



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1142 de 2022

Carpeta Nº 1479 de 2021

Comisión Especial de innovación,
ciencia y tecnología

COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA

Creación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 3 de noviembre de 2022

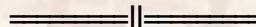
(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Rodrigo Goñi Reyes.

Miembros: Señores Representantes Sebastián Cal, Diego Echeverría, Miguel Lorenzoni y Gustavo Olmos.

Secretaria: Señora Myriam Lima.

Prosecretaria: Señora Margarita Garcés.



SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Damos inicio a la reunión de la Comisión Especial de Innovación, Ciencia y Tecnología.

En primer lugar, se va a dar lectura a los asuntos entrados.

(Se lee:)

"EL CONSEJO DE EUROPA. Remite invitación, para un Foro Regional sobre Ciberdelincuencia y Pruebas Electrónicas a realizarse en Costa Rica, entre los días 7 y 9 de noviembre de 2022. (Asunto N° 156502)

MONTEVIDEO CYBER EVENT. Invitación a evento de ciberdelincuencia el jueves 27 de octubre, 8.30 horas, en el Teatro de la Alianza Cultural Uruguay. Estados Unidos. (Asunto N° 156713).

AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN (ANII). Remite invitación al lanzamiento del nuevo portal PRISMA, el lunes 17 de octubre, 15.30 horas, en la Sala Delmira Agustini del Teatro Solís, mediante la renovación del portal se ponen a disposición pública una mayor cantidad de indicadores para el monitoreo y análisis del estado de la ciencia, la tecnología y la innovación en nuestro país. (Asunto N° 156714).

EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS CLEMENTE ESTABLE. (IIBCE). Invita a los 95 años del IIBCE, a las II Jornadas Científicas "Prof. Clemente Estable, el 27 de octubre en el Anexo del Palacio Legislativo, con el propósito de difundir algunas de las actividades científicas y para intercambiar sobre el estado de la Ciencia, Tecnología e Innovación del país. (Asunto N° 156824).

EL DIPUTADO SEBASTIÁN CAL. Remite nuevas modificaciones al proyecto de ciberdelito. (Asunto N° 156837).

OFICIO DE SECRETRÍA N° 1251. Se comunica la integración con la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, para el estudio del proyecto de ley de ciberdelito, hasta el día 15 de diciembre del corriente año. (Asunto N° 156838)".

—Antes de comenzar a considerar el asunto que figura en primer término del orden del día, me gustaría hacer algunas precisiones y también recibir algunos comentarios sobre dos cuestiones de trámite a seguir en dos temas.

Uno de ellos es la participación del señor diputado Cal a un evento a realizarse en Costa Rica como consecuencia de la invitación que se nos hiciera de parte del Consejo de Europa.

Como los señores legisladores saben, hicimos una consulta vía WhatsApp, porque no teníamos tiempo para resolver antes de la fecha que se nos había indicado para confirmar nuestra participación. Todos estuvimos de acuerdo en que participara el señor diputado Cal, y así respondimos a esa invitación. Consecuentemente, hicimos la nota a Presidencia de Cámara a los efectos correspondientes. Me refiero a la comunicación de que el señor diputado Cal iba a participar de este evento y a que el gasto de los pasajes -que siempre es el insumo de más costo en este tipo de participaciones- iba a ser asumido por el Consejo de Europa, que lo había comunicado explícitamente. Además, en esa nota se dejaba constancia de que se pedía que se diera trámite a la licencia correspondiente y a los viáticos.

No hemos recibido respuesta, pero entendemos que en la nota fue debidamente justificada la conveniencia y la utilidad de la participación de un legislador miembro de esta Comisión en un evento muy importante, porque es un tema que hemos tratado en el último año y que está próximo a aprobarse. Se trata de una invitación, nada más y nada menos, que del Consejo de Europa para tratar este tema, por lo tanto, no había ninguna duda de la conveniencia y utilidad de la participación. Además -más allá de que el tema de los costos no era obstáculo-, dejamos expresa constancia de que los pasajes los asumía el Consejo de Europa.

Esperemos, naturalmente, una rápida resolución. Todavía no he tenido formalmente la autorización; no la hemos recibido, pero dados los elementos aportados a Presidencia de Cámara, no creemos que haya ningún tipo de objeción. En cualquier caso, conversaremos y explicaremos personalmente al presidente de la Cámara sobre estas cuestiones que hemos planteado en la nota.

SEÑOR REPRESENTANTE CAL (Sebastián).- Buenos días para todos.

Simplemente, aprovechando la oportunidad, quiero agradecer la confianza que se pone en mi persona para el viaje.

Habiendo tenido algún intercambio con la gente que está organizando el evento, nos han consultado acerca de qué se trataría nuestra exposición. Entendimos que era muy bueno poder comentarles cómo fue la iniciativa legislativa que tuvo este proyecto y el proceso en el que se encuentra. Algo que, sin duda, les ha llamado la atención y les ha resultado muy interesante es que nuestro proyecto tiene participación de todos los partidos con representación parlamentaria y que también tiene iniciativa legislativa. Hace pocos días uno de los expertos que estará exponiendo hacía mención a eso, y ponía a Uruguay como ejemplo de que todos los partidos están trabajando en el proyecto, pero también lo mencionaba como una particularidad, ya que la gran mayoría de los países que han transitado este proceso lo han hecho a través de proyectos que vienen con iniciativa del Poder Ejecutivo de sus países.

Entonces, me parece que sería interesante -si están de acuerdo- contar la experiencia que hemos ido viviendo, los actores que han estado interviniendo en este proyecto, la gran mayoría a través de esta Comisión, y también de cómo se empezaron a dar algunos eventos de cooperación interinstitucional entre actores públicos y privados. Algunos de ellos comenzaron con algunas actividades en el Poder Legislativo, pero ya se está trasladando a otros lugares. Precisamente, hace pocos días les hacía llegar una invitación del Instituto Securitas. Yo estuve abriendo el evento y me imaginaba encontrar a varios actores privados, sin embargo, me encontré con la sorpresa de que la mitad de

los actores que había eran públicos y, la otra mitad, privados. Había directores de todos nuestros entes públicos y directores de prácticamente todas las empresas de seguridad privada de nuestro país. Allí se dieron varios intercambios contando las experiencias que ha vivido cada una de las empresas, tanto públicas como privadas, en lo que es *ransomware* y demás.

También estuve participando en el evento al que se hacía mención que nos habían invitado de la Embajada de Estados Unidos. Realmente, fue muy interesante. Contaron toda la experiencia que vivió Costa Rica con respecto a este tema.

Está de más decir que cualquier miembro de la Comisión que me quiera hacer llegar algún aporte para poder realizar nuestra exposición en Costa Rica es más que bienvenido.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto a mi anterior intervención, por supuesto que queda claro que, ante cualquier dificultad que se plantee -dado que faltan muy poquitos días para autorizar la licencia y las otras cuestiones que corresponden a esta participación en el exterior-, la Secretaría nos lo haga saber, para solucionarlo a la brevedad.

Siguiendo con este tema, se nos informó que en la última sesión de la Cámara de Diputados, aparentemente, por acuerdo de las bancadas -nosotros estuvimos ausentes en esa sesión del plenario, por eso decimos "aparentemente"-, se aprobó la integración de esta Comisión con la de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, para el estudio del proyecto de ley de ciberdelito.

Me interesa dejar constancia de que nosotros, oportunamente, cuando se planteó este proyecto e ingresó a la Cámara, solicitamos que se enviara a esta Comisión. ¿Por qué? Porque, por supuesto, además de los elementos jurídicos y legales -como toda ley-, tenía cuestiones de tecnología que hacían que se enviara a esta Comisión para su tratamiento con más tiempo, con más detalle, con más profundidad. A mi entender, es lo que hemos realizado durante este año de trabajo en la Comisión: hemos convocado a todas las partes, hemos recibido todos los aportes, se ha trabajado conjunta y colaborativamente por todas las bancadas. Por lo tanto, entendemos que este proyecto está pronto -por decirlo de alguna manera- para ser aprobado en Comisión y en el plenario.

Por supuesto que respetamos la decisión del último plenario de hacer esta comisión integrada, que tiene una fecha establecida: hasta el 15 de diciembre. Entonces, pueden pasar dos cosas. Una, que realmente se convoque a esta comisión integrada para una instancia específica -supongo-, porque la mayoría de los legisladores que la integran no conocen el proyecto. Deberíamos dedicar una reunión con el suficiente tiempo como para explicar, sobre todo, en qué consiste lo que se ha realizado y los por qué de las disposiciones que en principio hemos acordado, y para eso deberíamos coordinarla.

Esta Comisión la integra el presidente de la Comisión de Constitución, señor diputado Diego Echeverría, que por supuesto no tiene por qué tener una decisión sobre el tema, pero le vamos a solicitar que, por sí o por no, podamos cumplir con esta resolución del plenario en el menor tiempo posible, para darnos alguna instancia acá, en este año 2022, con el fin de aprobar un proyecto en el que básicamente estábamos de acuerdo. Podrá haber alguna diferencia, podrá no votarse algunas de las disposiciones, pero me parece que corresponde aprobar este proyecto, porque además el país se ha comprometido a hacerlo, el país solicitó adherirse al Convenio de Budapest, es decir que parte de un interés, desde hace muchísimos años, de gobiernos anteriores y del actual,

acerca de la conveniencia y utilidad de adherir a este convenio. Hay un visto bueno de las autoridades correspondientes, entonces, me parece que deberíamos hacer el esfuerzo por poder aprobar este proyecto en este año.

SEÑOR REPRESENTANTE ECHEVERRÍA (Diego).- Vale destacar que el señor presidente también integra la Comisión de Constitución.

Nosotros, en su momento -quizás hace dos meses-, lo pusimos a hacer girar en la Comisión, para que fueran tomando conocimiento, con el fin de que, fuera cual fuera la forma que nos diéramos para su eventual tratamiento, tuvieran el tiempo para considerarlo. Llegada esta instancia y con la conformación de la comisión integrada, no hemos tenido oportunidad de tener una reunión de la Comisión de Constitución para hablar de tema. La vamos a tener el próximo miércoles -la hubiéramos tenido ayer, pero era feriado- y vamos a poner en consideración de la bancada cuál será el régimen de trabajo, tomando también en consideración la fecha límite que tenemos, no solo para su tratamiento, sino para su votación. Así que, aprovechando la coincidencia de que el señor presidente también forma parte de esa Comisión, capaz que el día de mañana, con el resto de los compañeros, en mi caso, coordinando con la Comisión de Constitución y, en el suyo, coordinando con la Comisión Especial de Innovación, podemos poner una fecha para la primera reunión de la comisión integrada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto. Entonces, quedamos así.

Si no hay comentarios sobre este tema, ingresaríamos en el tratamiento parlamentario del primer punto del orden del día, el proyecto denominado "Comisión Nacional de Bioética. Creación".

Se trata de un proyecto que firmamos con otros señores legisladores. No es ni más ni menos que dar cumplimiento con un compromiso que el Estado uruguayo asumió en la Conferencia General de la Unesco en el año 2005, y que ha venido ratificando desde ese momento. Los Estados parte en la Conferencia se comprometieron a crear, impulsar y apoyar este tipo de comité de bioética y, de alguna manera, dar seguimiento, dar continuidad a otros antecedentes parlamentarios que desde el año 2000 ya se promovieron en la Cámara de Diputados.

El primer proyecto que pudimos descubrir data del año 2000, y fue impulsado por el señor diputado Trobo. Después existieron otros proyectos, con la particularidad de que también fueron firmados por legisladores de varios partidos. Hay otro proyecto del año 2005, y quienes aparecen solicitando que se saque del archivo y lo promueven son los señores diputados Gallo, Asqueta, Quintín, Vega, etcétera, lo que demuestra que era una pretensión pluripartidaria.

Tanto el del 2000 y como el del 2005 fueron iniciativas que tenían justificación, y así lo expresaron todos los expertos en bioética a nivel nacional. Entre los más destacados, los que lideraron estos procesos de generar espacios para la reflexión bioética a nivel público fueron el profesor doctor Omar França y la doctora Rotondo. También existieron informes del doctor Juan Cristina, de la doctora Bespali y de otros referentes de la bioética, además de las diferentes profesiones, que una y otra vez, en publicaciones prestigiosas -además, con acuerdos de todas las partes-, se llegaba a la conclusión de que la creación de la Comisión Nacional de Bioética era una asignatura pendiente, no solamente por el compromiso asumido en la Conferencia General de la Unesco, sino porque -y no escapa a los miembros de esta Comisión- los avances de la ciencia y la tecnología, en especial de la biotecnología, de la biomedicina, presentan una enorme cantidad de ventajas y beneficios para las personas, para las sociedades, pero también amenazas o al menos dilemas que exigen una reflexión que cuente con el auxilio de la

bioética. Por eso nosotros, recogiendo los antecedentes, todos los aportes realizados por estos expertos que he mencionado, y las mejores prácticas que a nivel de países se han concretado, elaboramos este proyecto y, además -consta a los señores diputados- ofrecimos su firma a todos los señores legisladores de todas las bancadas. En algún caso se me respondió que preferían después acompañar o participar en el proceso, pero no estaban las resoluciones interpartidarias para poder firmar el proyecto, pero encontramos una buena disposición para crear esta comisión.

Reitero, esta comisión no hace más que recoger las sugerencias y recomendaciones de todos los expertos de la bioética en el país y a nivel internacional.

Como ustedes habrán visto, el proyecto crea una comisión nacional, con carácter independiente, pluridisciplinario y plural, en las competencias que esa Conferencia sugiere, que están en el artículo 2°. Está claro el carácter no vinculante de los informes; no podría ser de otra manera, porque además lo estamos planteando como recomendaciones para el Parlamento, pero también para la sociedad en su conjunto.

Le damos una participación al Parlamento en la designación de los miembros. Creo que está suficientemente garantizado que esa selección y designación de los quince miembros que proponemos pueda acoger e integrar las diversas experticias, saberes, conocimientos desde la medicina, la biotecnología, la sociología, la ética. No estamos hablando solamente sobre el concepto restringido de la bioética, que tiene que ver con la biomedicina, sino con lo que en su origen, y actualmente, la bioética plantea sobre cuestiones que afectan e impactan al mundo entero y la sociedad global en su conjunto, es decir, abarcando problemas medioambientales, con todas las cuestiones climáticas, pero también otras más trascendentes y de mayor incertidumbre, como las que se plantean cuando la biotecnología y la biomedicina empiezan a explorar caminos de integrar al cuerpo humano dispositivos que traspasan los límites conocidos, con todo lo que eso implica. Es decir, además de la concepción más tradicional y más restringida de los cuestionamientos bioéticos que tenían que ver con lo que podía ser en su momento la reproducción asistida, el comienzo de la vida, el final de la vida, etcétera, también estamos planteando una Comisión Nacional de Bioética que aborde los dilemas que el mundo de hoy tiene frente a estos avances y que, reitero, trascienden los que tradicionalmente se planteaban en la bioética.

Naturalmente que estamos abiertos a todo tipo de sugerencias, correcciones, mejoras. Simplemente nosotros recogimos las bases de un proyecto que la doctora Mariana Blengio, en conjunto con el Colegio Médico en su momento y otros actores relacionados con la bioética, plantearon como un modelo, como un ideal de Comisión Nacional de Bioética. Fue lo que hicimos, y es lo que está plasmado en este proyecto.

Incluimos, como lo hacen otras comisiones nacionales de bioética, en el proceso de selección no solamente al Poder Legislativo, sino también al Poder Ejecutivo, básicamente para integrar al Ministerio de Educación y Cultura, que es el que tradicionalmente interviene en todos los aspectos de la educación y la ciencia.

Finalmente, creemos que tiene especial relevancia el relacionamiento con la Unesco. Todos los países que crean estas comisiones lo tienen. Por eso, en el artículo 10°, se establece: "La Comisión Nacional de Bioética se vinculará a través del Ministerio de Relaciones Exteriores con el Comité Internacional de Bioética de la UNESCO [...]". Como ustedes saben, la Unesco lidera y, de alguna forma, coordina todas las actividades públicas y privadas relacionadas con la bioética. Uruguay ha tenido una participación protagónica siempre en este comité; lo ha integrado y lo integra, lo que habla también de la participación e incidencia de nuestro país en este comité internacional. También me

parece que es otra de las razones que nos llevan a aprobar sin dilaciones este espacio institucional que, reitero, fue comprometido por el Estado uruguayo en el año 2005.

A tal fin, para profundizar sobre las disposiciones de este proyecto, proponemos convocar, en primera instancia, al Ministerio de Relaciones Exteriores, que es el organismo encargado, competente, para estos temas. Hemos conversado con la embajadora anterior -estuvimos en contacto- Alejandra De Bellis; hoy está la embajadora Gabriela Civila representando a Uruguay ante la Unesco. Ambas, naturalmente, me han confirmado la conveniencia de la creación de este espacio y, por supuesto, también su disposición a colaborar en su diseño final. Por eso, pedimos, en primera instancia, la comparecencia del Ministerio de Relaciones Exteriores; el ministerio designará a las personas que estén actualmente encargadas de este tema.

A su vez, nos gustaría convocar a dos expertos, que nos han ayudado en la elaboración de este proyecto: la doctora Mariana Blengio y el doctor Omar França, que fue el pionero de la bioética en nuestro país, a la mayor brevedad posible, quizás ya para la próxima sesión de comisión.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- Ya habíamos conversado en comenzar a tratar este proyecto y empezar a recibir delegaciones. No tenemos objeciones con las invitaciones que plantea el señor presidente. Nos parece que podría también ser interesante invitar a la delegación de la Comisión asesora en Bioética del Colegio Médico del Uruguay; a la Comisión de Bioética y Calidad Integral de la Atención de la Salud, que depende de la División General de Salud del Ministerio de Salud Pública, y a la Unidad Académica de Bioética de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República.

SEÑOR PRESIDENTE.- No tenemos objeciones. Estamos de acuerdo en sumar esas delegaciones con el pedido de cuanto antes, mejor.

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZONI HERRERA (Miguel).- Complementando lo planteado por el diputado Olmos, solicitamos la convocatoria de la Comisión de Bioética del Ministerio de Salud Pública, que ya tiene *expertise* en el tema, y apoyamos lo planteado por el señor diputado preopinante en el sentido de invitar a la Comisión asesora en Bioética del Colegio Médico del Uruguay.

SEÑOR PRESIDENTE.- Compartimos con los diputados de convocar esas delegaciones, que naturalmente son comisiones de bioética no nacionales y con cometidos específicos, que podrán aportar su parecer y su visión a este proyecto.

Bien; este tema quedaría por ahí para darle trámite. Trabajaríamos, entonces, en las próximas sesiones escuchando a estas delegaciones; algunas de ellas ya nos han expresado su interés en venir y en participar; es una vieja aspiración de muchos de los que están en el tema. Así que le daríamos esa prioridad.

A su vez, estaríamos atentos a lo que en el otro proyecto que tenemos en carpeta, de ciberdelito, y en el que estamos trabajando, defina -y luego nos convoque- la Comisión de Constitución y Códigos.

Si no hay otro tema o algún otro comentario o constancia, damos por finalizada la sesión de hoy.

Se levanta la reunión.

≠